



**BUAP**

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

**Facultad de Ciencias  
de la Computación**

## **CONVOCATORIA 2017**

## **Maestría en Ciencias de la Computación**

Reconocimiento PNP de CONACyT No. 001636

La Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla convoca a egresados de las Licenciaturas en Computación, Ingeniería en Ciencias de la Computación y carreras afines a cursar la:

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

#### **Requisitos para Participar en el proceso de selección**

1. Certificado de estudios, acta de examen de grado o EGEL CENEVAL, título y cédula profesional de Licenciatura o Ingeniería (el promedio debe ser como mínimo de 8.0).
2. Comprobante de certificado del idioma inglés vigente (preferentemente TOEFL ITP 400 pts. mínimo, ELASH II 130 pts. mínimo o certificado equivalente el cual se someterá a evaluación).
3. Acta de Nacimiento.
4. Identificación oficial (Credencial de elector o pasaporte).
5. CURP.
6. Comprobante de domicilio.
7. Formato de registro al examen de admisión 2017.
8. Currículum Vitae Único (CVU-CONACyT).
9. Carta compromiso (dedicación exclusiva y tiempo completo a los estudios de Posgrado).
10. 2 fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro).
11. El derecho a participar en el proceso de selección del Programa de Maestría tiene un costo de \$2,000.00 M.N. No habrá reembolso en caso de que la/el aspirante no sea aceptado al programa. Depósito en Pago Referenciado de la BUAP previo registro.  
<http://www.appserver.buap.mx/pagosreferenciados/>
12. Presentar el resultado del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) del CENEVAL (<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>), o
13. Desarrollar y presentar la solución de un anteproyecto de investigación asignado por las áreas de la Maestría en Ciencias.
14. Acreditar la entrevista con el Comité Académico.

#### **Para Aspirantes Extranjeros**

- Revalidación de estudios emitida por la SEP en caso de alumnos con estudios en otro país.
- Comprobante de estancia legal en el país presentando VISA de residente temporal de estudiante o forma migratoria vigente.
- Título y cédula profesional de licenciatura o grado.
- Acta de nacimiento.
- CURP Extranjeros.

Los documentos de alumnos con estudios en el extranjero y acta de nacimiento de alumnos extranjeros, deberán estar apostillados para el caso de países pertenecientes a la CONVENCIÓN DE LA HAYA, o en su caso legalizados para los países que no pertenezcan a dicha convención.

En caso de que los documentos que se encuentren en idioma diferente al español, se deberá presentar su traducción por perito oficial autorizado en México.

#### **FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Proceso	Fechas
Inscripción y recepción de documentos	18 al 21 de abril
Desarrollo y presentación del proyecto de investigación	22 al 26 de mayo a las 10:00 hrs.
Entrevista con el Comité Académico	30 y 31 de mayo
Publicación de lista de aceptados	1 de junio
Inscripciones a la Maestría en Ciencias de la Computación	4 de julio
Inicio de Clases	1ero de agosto

#### **Generales para la inscripción y recepción de documentos**

Los documentos se deben presentar en copia y en un CD escaneados sobre el documento original y de calidad (no sobre copia para reducción, ni escaneados a la mitad).

La carta compromiso y el formato de registro al examen de admisión 2017 se encuentra en la página del posgrado <http://www.cs.buap.mx/~posgrado/> la cual deberá presentar en original el día de la inscripción y recepción de documentos.

#### **NOTAS**

1. Los aspirantes no podrán participar en el proceso de admisión sin haber entregado todos los documentos establecidos en la presente convocatoria y el comprobante de depósito realizado en el banco emitido por la ficha de pago realizada en el Sistema de Pago Referenciado de la BUAP.
2. La publicación de lista de aceptados tiene un veredicto de INAPELABLE.
3. Los aspirantes aceptados serán postulados, en orden de prioridad, como becarios CONACyT.
4. La inscripción y reinscripción a los semestres de la maestría tienen un costo de \$100.00 pesos M.N. y una colegiatura de \$1,050.00 M.N. mensual.